



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **01-11-020-AA-000** **Jerez de la Frontera** (1186) v.0.0.6-

10.34.251.71

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas (2)		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	
01-11-020-AA-000 Jerez de la Frontera	229.835.121,81	224.246.453,30	-1.399.183,71	0,00	4.189.484,80
01-11-020-AV-009 O. Aut. M. F. Pca. Formación y Empleo	159.521,48	59.000,00	0,00	0,00	100.521,48
01-11-020-AP-004 C. M. Jerez, S.A. (COMUJESA)	28.924.117,68	28.732.319,44	0,00	0,00	191.798,24
01-11-020-AP-006 E. M. Vivienda de Jerez S.A. (EMUVJESA)	9.350.121,34	5.050.610,18	0,00	0,00	4.299.511,16
01-11-020-AP-010 Circuito de Jerez (CIRJESA)	4.693.720,22	4.485.906,61	0,00	0,00	207.813,61
01-11-020-AP-015 Xerez 21 Speed Festival S.A.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
01-00-062-HH-000 F. Centro de Acogida San José	4.336.189,00	4.345.274,02	0,00	0,00	-9.085,02
01-00-010-HH-000 F. Andres de Ribera	316.553,00	316.553,61	0,00	0,00	-0,61
01-00-011-HH-000 F. Universitaria de Jerez	3.019.000,00	2.866.707,65	0,00	0,00	152.292,35
01-00-003-HH-000 F. Jose Manuell Caballero Bonald	175.100,00	175.433,89	0,00	0,00	-333,89

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2020 (Cap. 1 a 7).
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **9.132.002,12**

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: **Validado pendiente de cierre**

VOLVER

IMPRIMIR